



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de marzo de 2010

EXP-EXA: 8.041/2010

RESD-EXA: 056/2010

VISTO:

La Nota-Exa N° 1175/2009 de las presentes actuaciones, por la cual el Mag. Juan Carlos Rodríguez comunica su opción para acogerse a los beneficios que le otorga la Ley 26.508 para continuar trabajando hasta los setenta (70) años de edad;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática toma conocimiento de la opción elegida por el Mag. Juan Carlos Rodríguez;

Que la Resolución N° 022/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, dispone que el docente que ejerza la opción prevista en la mencionada ley, será designado Interinamente por el período de un año por el Consejo Directivo de la Facultad de donde dependa, respetando la categoría y dedicación en que se desempeñaba al momento de realizar la opción;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/02/10, tomó conocimiento de la Resolución C.S. N° 022/10 y resuelve por unanimidad "Autorizar a Decanato conceder la prórroga al Mag. Juan Carlos Rodríguez en el cargo que revista previo conocimiento del Departamento Docente, ad-referéndum de este Cuerpo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 1ro. de marzo de 2010 y por el término de un año, al Mag. Juan Carlos RODRÍGUEZ - D.N.I. N° 8.168.426 como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción al Álgebra de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la designación efectuada en el artículo precedente será prorrogable anualmente por el Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Res.C.S. N° 022/10.

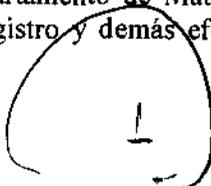
ARTÍCULO 3°: El desempeño del Mag. Juan Carlos Rodríguez como Profesor Asociado Interino – Dedicación Simple continuará atendándose con la misma partida.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Mag. Rodríguez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

MEH
CN
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS